



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO
1 DEL SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO PERIODO 2018

MARQUEZ FARIAS ALVARO BALTAZAR
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LAS COOPERATIVAS DEL
SEGMENTO 1 DEL SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO PERIODO
2018

MARQUEZ FARIAS ALVARO BALTAZAR
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 1 DEL
SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO PERIODO 2018

MARQUEZ FARIAS ALVARO BALTAZAR
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

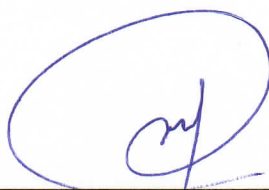
OLAYA CUM RONNY LEONARDO

MACHALA, 26 DE AGOSTO DE 2019

MACHALA
26 de agosto de 2019

Nota de aceptación:

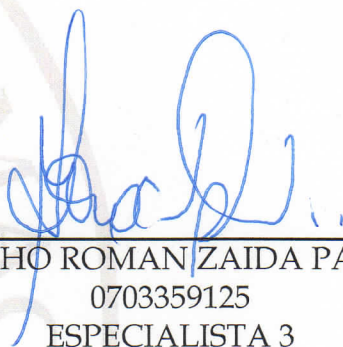
Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 1 DEL SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO PERIODO 2018, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



OLAYA CUM RONNY LEONARDO
0702520958
TUTOR - ESPECIALISTA 1



CHÁVEZ CRUZ ROBERTH BOLÍVAR
0702410416
ESPECIALISTA 2



MOROCHO ROMAN ZAIDA PATRICIA
0703359125
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: lunes 26 de agosto de 2019 - 13:59

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Examen Complexivo.docx (D54748595)
Submitted: 8/8/2019 6:59:00 PM
Submitted By: abmarquez_est@utmachala.edu.ec
Significance: 6 %

Sources included in the report:

POZO SALAZAR EDUARDO.docx (D48780851)
Trabajo de Titulación_Patricia Guerrero.pdf (D27887738)
TESIS AC7.docx (D51571527)
CÓRDOVA LEÓN CARMEN ESTEFANIA - CUEVA GUARANDA MARCELA ALEJANDRA.pdf
(D21450834)
<https://www.woccu.org/documents/World-Council-Membership-Brochure-SPAN>

Instances where selected sources appear:

6

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, MARQUEZ FARIAS ALVARO BALTAZAR, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LAS COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 1 DEL SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO PERIODO 2018, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

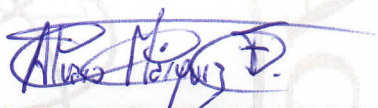
El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 26 de agosto de 2019



MARQUEZ FARIAS ALVARO BALTAZAR
0705290377

RESUMEN

En el actual trabajo de investigación se pretende mostrar la importancia del patrimonio dentro del sector financiero popular y solidario, el cual servirá como apoyo para enfrentar situaciones futuras. Para ello se obtendrá información del Código Orgánico Monetario y Financiero, así como también de diferentes bases de datos, por lo tanto se implementará una metodología tanto documental como bibliográfica. Dentro del sector de la economía popular y solidaria podemos entender que es la manera o la forma de organizarse económicamente, mediante el cual sus integrantes siendo estos de manera individual o grupal se junta para poder desarrollar procesos de producción, financiamiento, intercambio y comercialización con la única finalidad de poder satisfacer las necesidades de los usuarios y la obtención de ingresos. Dentro de este sector se divide en dos partes, el primer el sector real y el segundo que es el Sector Financiero Popular y Solidario que se encuentra conformado por las cooperativas de ahorro y crédito, las entidades asociativas o solidarias, cajas de ahorro y cajas y bancos comunales. Para poder entender mejor el tema se analizarán conceptos básicos tales como cooperativas, suficiencia, patrimonio, popular y solidario entre otros, obteniendo información necesaria la cual servirá de apoyo para comprobar si es que el sector financiero popular y solidario mantuvo la suficiencia patrimonial de acuerdo a la normativa vigente, durante el periodo 2018.

Palabras claves: Suficiencia, Economía, Financiero, Patrimonio, Monetario.

ABSTRAC

The current research work aims to show the importance of heritage within the popular and solidary financial sector, which will serve as support to face future situations. For this purpose, information will be obtained from the Monetary and Financial Organic Code, as well as from different databases, therefore a documentary and bibliographic methodology will be implemented. Within the popular and solidary economy sector we can understand that it is the way or the way to organize economically, through which its members, being these individually or as a group, come together to be able to develop production, financing, exchange and commercialization processes with the only purpose of being able to satisfy the needs of the users and the obtaining of income. Within this sector is divided into two parts, the first the real sector and the second that is the Popular and Solidarity Financial Sector that is made up of savings and credit cooperatives, associative or solidarity entities, savings and savings banks and savings banks. communal banks. In order to better understand the subject, basic concepts such as cooperatives, sufficiency, patrimony, popular and solidarity among others will be analyzed, obtaining necessary information which will serve as support to verify if the popular and solidary financial sector maintained the patrimonial sufficiency according to the current regulations, during the 2018 period.

Keywords: Sufficiency, Economy, Financial, Patrimony, Monetary.

Tabla de contenido

Portada.....	1
Página de aceptación.....	2
Reporte de prevención de coincidencia.....	3
Cesión de derechos de auditoría.....	4
Resumen.....	5
Introducción.....	8
Desarrollo	
Sistema Monetario.....	9
Suficiencia Patrimonial.....	10
Sector Financiero Popular y Solidario.....	11
Evolución de las cooperativas.....	12
Caso práctico propuesto resuelto.....	15
Conclusiones.....	17
Bibliografía	

INTRODUCCIÓN

En América Latina a inicios del siglo XXI empieza a surgir gobiernos políticamente de izquierda, tal es el caso de Bolivia, Uruguay, Nicaragua y Ecuador, eran aquellos que basaban sus sistema capitalista en un crecimiento económico en la cual se integran los principios de reciprocidad, complementariedad, esto quiere decir que desean implementar un régimen económico basado en la solidaridad.

Cabe recalcar que en la trayectoria de las últimas décadas la corriente socioeconómica, y la economía popular y solidaria están más presentes en los debates que existen sobre pensamiento económico. Por lo general cuando se habla del ámbito económico siempre va dirigido a analizar el desarrollo macroeconómico que existe dentro de un país con la única finalidad de poder erradicar la pobreza y escasez, implementando un sistema económico relacionado a la formación de precios mediante la aplicación de la oferta y demanda es decir el libre mercado, esto conllevaría a que los individuos busquen el mayor beneficio independientemente del bienestar de sí mismo o de manera colectiva.

En Ecuador y otros países que conforman el sur del continente latinoamericano, las reformas que se desean implementar han sido asumidas y reguladas por el Estado que es quien se desempeña en la organización social, política y económica del país, es por ello que las empresas están en un cambio constante para poder lograr obtener mayores ganancias, es por ello que en la actualidad han empezado a analizar e interpretar sus acciones tanto en el ámbito monetario como en lo social y ambiental.

Ecuador en su constitución del año 2008 estableció que el sistema económico aplicado en el país se convertiría en social y solidario, con esta aplicación se quiere marca una diferencia que valla centrado en el desarrollo del libre mercado dirigido especialmente a la economía de los seres humanos mas no la acumulación de capital, es por ello que desean cumplir con su objetivo que va dirigido a la generación de la condiciones materiales e inmateriales para lograr alcanzar el Buen Vivir en el país.

Dentro del Sector Financiero Popular y Solidario se encuentran las cooperativas de ahorro y crédito del país las cuales tienen que generar una solvencia patrimonial para enfrentar situaciones futuras, es por ello que en el desarrollo de este trabajo se buscará cumplir con el

objetivo que es analizar el patrimonio de las cooperativas del segmento 1 del sector financiero popular y solidario del año 2018.

DESARROLLO

En el Ecuador el Sector Financiero Popular y Solidario lo conforman cinco segmentos los cuales se implementaron a través de la Resolución No. 038-2015-F del 13 de febrero del 2015, la cual fue emitida por la Junta de Regulación de Política Monetaria y Financiera.

Dentro de este sector están las cooperativas de ahorro y crédito, cabe recalcar que para el usuario en mayor proporción prefieren invertir su dinero, solicitar créditos, etc., en cooperativas que en bancos, su preferencia se da debido a las tasas de interés que estas ofrecen que son de menor proporción que las de los bancos.

Cabe destacar que la Economía Popular y Solidaria surge de las experiencias y capacidades de las personas por querer conseguir un futuro mejor para su familia, en este punto es donde las cooperativas del país ofrecen sus servicios financieros tales como créditos a jóvenes emprendedores que tienen ganas de establecer un negocio pero no cuentan con el capital requerido.

Por lo tanto las entidades financieras en este caso las cooperativas deben mantener una solvencia patrimonial reflejada en sus estados financieros, este monto será destinado para solventar gastos fortuitos producidos por diferentes circunstancias y motivos que pueden ocurrir en la empresa

2.1 SISTEMA MONETARIO

El sistema monetario se refiere a cualquier mercancía que se acepta, relacionado a un valor y medida que representa a un país específico. Es por ello que en el comercio internacional se pretende utilizar la inversión para alterar la política legislativa de diferentes gobiernos.

A nivel internacional la economía es la actividad con mayores controversias puesto que se deben aplicar diferentes políticas monetarias para poder generar ingresos para el país. El dinero tiene su efecto tanto positivo como negativo; es por ello que existe el principio de neutralidad del dinero, esto quiere decir que las designaciones de recursos que se les otorga a

los agentes económicos no dependen de los cambios que existan en el aumento o disminución de este. En relación a esto se considera una economía monetaria y una economía de trueque, a mayor demanda de productos no aumentará la cantidad monetaria al contrario habrá producción de bienes y servicios, en otras palabras aumentando la cantidad de dinero existe un efecto que significa que los precios serán más altos. (Gil León, 2015)

Por lo tanto el que exista un sistema monetario dentro un estado permite que este se desarrolle en un ámbito económico productivo otorgando así la estabilidad necesaria para sus ciudadanos, cabe recalcar que esto se genera dentro un ámbito comercial, si el sistema funciona de manera adecuada sin ningún tipo de errores facilitara las negociaciones e inversiones tanto internamente como de manera externa, produciendo así una mayor aceptación y desarrollo para el país.

Cuando existe deficiencia en el sistema monetario se produciría pérdidas y hasta crisis monetarias, se puede tomar como ejemplo lo que sucedió en Europa en el año 1979 el cual aplicó un sistema monetario denominado Sistema Monetario Europeo (SME), este no funciono como lo esperaban puesto que la ideología era que sirviera para que todas las monedas participaran con la misma igualdad o simetría, pero para algunos bancos esto era favorable puesto que al momento del cambio de moneda ellos ganaban y así deseaban poder seguir invirtiendo para poder obtener mayores ganancias, pero para aquellos bancos cuya moneda era superior no les convenía este tipo de sistema puesto que ellos veían mayores pérdidas que utilidades. (Guillén, 2017)

2.2. SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La suficiencia patrimonial se refiere a la relación porcentual de cobertura que una entidad financiera posee ante los posibles riesgos que puedan existir en sus activos, este se puede interpretar como un indicador financiero, siendo este uno de los más importantes considerando que aunque una empresa refleja utilidades relevantes y sus otros indicadores muestran estabilidad, si la suficiencia patrimonial tiene algún error en su cálculo podría hacer que la empresa sea intervenida o requerida con un plan de corrección.

Por lo tanto la suficiencia patrimonial está compuesta de dos elementos:

- Monto de capital base o también denominado capital primario
- Monto total del riesgo de pérdida que tiene la empresa

En el numerador se coloca el monto de capital base y se divide para el monto del total de riesgos de pérdida que obtuvo la empresa, esto genera un valor porcentual que va indicar la capacidad que tiene la empresa para cubrir posibles pérdidas, que debe ser inferior al 9%.

Es decir la fórmula para poder calcular la suficiencia patrimonial se la expresa de la siguiente manera:

Cuando se habla del riesgo se refiere al riesgo financiero que puede suceder en cualquier empresa por lo tanto el concepto básico expresa que es la posibilidad que exista un hecho generador que provoca pérdidas para la entidad y que afecta el valor económico, por lo tanto pueden existir diferentes tipos de riesgo que tienen relación en este indicador entre los cuales podemos nombrar al riesgo de mercado, de tasa de interés, tipo de cambio, de liquidez, entre otros.

Es por esto que las instituciones financieras ocupan un rol importante en los sectores productivos y económicos del país, se puede decir que son el pilar fundamental para que un gobierno se convierte en un país desarrollado, incentivando así a que otros estados deseen invertir. Es necesario aplicar las leyes y reformas relacionadas a este indicador financiero, permitiendo así la evolución de un sistema global que permita el buen funcionamiento y desarrollo económico dentro de una entidad. (Cerdas Sandí, 2015)

2.3 SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Es importante señalar que en la actualidad diferentes países a nivel mundial han implementado un sistema socialista que es aquel que controla las actividades tanto económicas como sociales en cada estado, a pesar que aun en algunos lugares todavía existe el modelo capitalista el cual se caracteriza principalmente por las injusticias laborales y por querer lucrarse a través del trabajo del pueblo, en este modelo prima el pensamiento individualista. (Torres Peñafiel, Fierro López, & Alodia, 2017)

Por lo tanto en América Latina el sector económico financiero popular y solidario han sido relativamente vistas como informales o populares, a pesar de saber que esta ideología se basa en relacionar la reciprocidad o solidaridad. Pero en Ecuador se puede observar una variedad de forma económica tanto no empresarial ni tampoco pública, desde mucho antes que el Ecuador se convirtiera en un Estado ya existían economías basadas en los principios éticos y económicos con la única finalidad de realizar vínculos de reciprocidad, solidaridad y ayuda mutua. (Jácome Calvache, 2016)

La finalidad del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS) es la resaltar la asociatividad ante el individualismo de la propiedad privada, demostrando solidaridad y cooperación ante el egoísmo y la especulación, es decir se debe enfocar en promover a la sociedad el desarrollo tanto individual como grupal, teniendo en cuenta el trabajo que realiza la comunidad, para el caso de Ecuador el sistema económico está reconocido legalmente en la Constitución del 2008. (Del Castillo Sánchez, 2017)

2.4 EVOLUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS

Las cooperativas en el Ecuador han venido en una evolución constante con el pasar de los años la primera evolución se dio en el año 2000-2010, antes de esta fecha las cooperativas no tenían clasificación pero fue en el año 2005 que se formaron 4 grupos dependiendo de sus activos quedando de la siguiente manera:

- Con más del 5,91% de participación en activos (grandes)
- 3% y 5,90% de participación en activos (medianas)
- 1% y 2,99% de participación en activos (pequeñas)
- Con activos menores del 0,99% (muy pequeñas)

Pero para el año 2010 hubo una variación en las medianas del 3% al 5,99% y las grandes ser mayor al 6% (Ortega-Pereira, Borja-Borja, Aguilar-Rodríguez, & Montalván-Burbano, 2017)

La segunda clasificación se dio en los años 2011-2013, en este periodo se dispuso que las cooperativas debían ser clasificadas en segmentos para que puedan emitir políticas y regulaciones específicas quedando así de esta manera:

Tabla N°1: Clasificación de las cooperativas

	Segmento 1		Segmento 2			Segmento 3	
Activos	De 0 a 250.000	De 0 a 1000.000	De 250.000 a 1000.000	De 0 a 1 100.000	De 1100.000 a 9600.000	De 1100.000 o mas	De 9600.000 o mas
Cantones	Uno	Uno	Uno	Dos o mas	Sin importar número de cantones que opera	Sin importar número de cantones que opera	Sin importar número de cantones que opera
Socios	Más de 700	Hasta 700	Más de 700	Sin importar número de socios	Hasta 7100	Más de 7100	Hasta 7100

Elaborado: Álvaro Márquez

La tercera clasificación se dio en los años 2014-2015, donde se clasificaron según la Resolución 038-2015 del 13 de febrero del 2015, quedando de la siguiente manera:

- Segmento 1: Activos mayores a \$80 millones
- Segmento 2: Activos entre \$20 y \$80 millones
- Segmento 3: Activos desde \$ 5 a \$20 millones
- Segmento 4: Activos entre \$1 y \$5 millones

- Segmento 5: Activos hasta _\$1 millón

Quedando así la última clasificación como se la muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 2: Segmentación de las cooperativas de acuerdo a sus Activos

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Autor: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

“En el artículo 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero se indica que las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine.”

“La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se acoge a lo dispuesto por el Código Monetario Financiero y precautelando los intereses del Sector de la Economía Popular y Solidaria.” (Solidaria, 2019)

El sector financiero Popular y solidario está conformado por las cooperativas de ahorro y crédito que existen en el Ecuador que da un total de 887 dato que lo podemos encontrar en la página SEPS (Superintendencia de economía popular y solidaria)

Para poder entender con mayor exactitud el tema en mención se debe conocer el concepto básico de cooperativa por lo tanto, cooperativa es una empresa cuyo fin es poder servir y

cubrir las necesidades financieras de aquellas personas que desean formar parte de una de ellas a través de la realización de actividades propias de la empresa. (Pardo Martínez & Huertas de Mora, 2017)

En el Ecuador a través de la Constitución del año 2008 se informó que nuestro sistema económico era social y solidario el cual está conformado por tres subsistemas:

- Privado
- Público
- Popular y Solidario

Este trabajo estará dirigido únicamente en el Sector Financiero Popular y Solidario el cual está enfocado en desarrollar una relación estable y equilibrada entre los miembros de un mismo país, por una parte participa el Estado y por otra la sociedad en general, permitiendo así alcanzar mayores estándares y niveles de producción que permita generación de ingresos y un cambio cultural que esté enfocado en eliminar la pobreza y la desigualdad, para ello existen diferentes entidades que rigen el sistema monetario y financiero dentro del país entre las cual podemos nombrar:

- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
- Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados
- Banco Central del Ecuador
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Superintendencia de Bancos

La investigación toma como base lo que establece la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que es aquel organismo que posee autonomía tanto administrativa como

económica con la finalidad de supervisar y controlar la estabilidad, desarrollo y solidez del área encomendada. (DELGADO, 2015)

Como ya se mencionó anteriormente en el Ecuador existen 887 cooperativas entre las más importantes tenemos:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista (JEP)
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso
- Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpeco
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopmego
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Pastaza

Esta es la lista que conforman las cooperativas con mayor prestigio en el Ecuador aquellas que poseen una cantidad de socios relevantes, sus funciones principales de todas ellas es la de prestar servicios bancarios (créditos), realizar transferencias bancarias (pagos a terceros, teléfono, planes...etc.), emisión de tarjetas de débito y en algunas cooperativas también de crédito, realizar aperturas de cuentas. Estas entidades brindan el servicio de otorgar créditos a pequeñas y medianas empresas, también a personas naturales que deseen emprender un negocio o para algún consumo en especial. (Garcia Reyes, Prado Vite, Salazar Cantuñí, & Mendoza Rodríguez, 2018)

CASO PRÁCTICO PROPUESTO RESUELTO

¿El sector Financiero Popular y Solidario mantuvo la suficiencia patrimonial de acuerdo a la normativa vigente, durante el periodo 2018?

Tabla N°3: Cuentas principales

	Nov-17	Dic-17	Oct-18	Nov-18	Variación Mensual	Variación Anual
Total de Activos	9.536	9.700	11.182	11.266	0,8%	18,1%
Contingentes	87	93	167	169	0,9%	93,9%
Total Pasivos	8.152	8.302	9.545	9.069	0,7%	17,9%
Patrimonio	1.287	1.398	1.500	1.508	0,5%	17,2%
Ingresos	1.029	1.137	1.168	1.293	-	25,7%
Gastos	932	1.038	1.031	1.144	-	22,7%
Utilidad Neta	97	99	137	149	-	54,2%

Elaborado: Asociación de Bancos del Ecuador (ASOBANCA)

Al finalizar el periodo noviembre del 2018, las cooperativas de los segmentos 1 y 2 aumentaron en un 0,8% con relación al mes anterior, de igual manera se registró en los pasivos un aumento del 0,7%, por lo tanto el resultado total de activos y pasivos se colocó en \$ 11.266 millones y en \$ 9.609 millones, reflejado en porcentajes quedaría de la siguiente manera, activos un 18,1% de aumento anual y pasivos un 17,9% anual.

El patrimonio más las utilidad neta de las cooperativas del segmento 1 y 2 al cierre del periodo de noviembre del 2018 reflejó un saldo acumulado de \$1658 millones, dando como

resultado una variación mensual de 1,2% con relación al mes pasado, al finalizar el año el patrimonio incrementó en un 19,8% es decir un aumento sé \$274 millones.

En la fórmula que se mencionó al inicio de este documento se explicó cómo podemos obtener la Suficiencia Patrimonial y uno de sus elementos es el patrimonio técnico, en base a la información publicada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) el patrimonio técnico constituido para las cooperativas del segmento 1, tuvo como resultado \$1.308 millones al finalizar el periodo noviembre del 2018 reflejando un crecimiento al año del 22,7%, en cambio el patrimonio primario reflejó un saldo de 1.301 millones aumentando así a un 22,8%, y por último el patrimonio técnico secundario incrementó a 7 millones lo que interpreta un aumento del 0,02% a diferencia del mes de noviembre del año anterior.

Es así como al cierre del periodo noviembre 2018 la Suficiencia Patrimonial a través de la aplicación de la formula tomando en cuenta el patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes da como resultado un 17,4% para las cooperativas del segmento 1, esto quiere decir que existe un excedente de 8,4 puntos porcentuales en concordancia con el mínimo que establece el Código Orgánico Monetario y Financiero que equivale al 9%, y en términos monetarios este porcentaje de 8,4 representa a \$631 millones, por lo tanto las cooperativas mantuvieron solvencia patrimonial para poder cubrir algún riesgo inoportuno en base a esta relación. (ASOBANCA, 2018)

Cabe recalcar que para realizar esta análisis la información fue obtenida de un informe denominado Evolución de las cooperativas financieras Ecuatorianas, el cual fue elaborado por Asociación de Bancos del Ecuador (ASOBANCA).

CONCLUSIONES

- Las cooperativas en el Ecuador han venido en un cambio constante, cumpliendo con lo que establece las leyes del estado, quedando por última clasificación cinco segmentos, los cuales son muy acertados considerando que se han clasificado de acuerdo a los activos que poseen.
- Es muy acertado haber realizado el cambio en la Constitución haciendo que el sector Financiero se convierta en popular y solidario, puesto que se velan no solo los intereses grupales sino también el individual, se busca alcanzar la reciprocidad para cada individuo.
- Es muy importante el cambio que se ha realizado en el país respecto a la política manejable puesto que se trata de buscar la equidad para todas las personas, es decir no enriquecer al millonario a través del trabajo del individuo, si no de otorgar a cada persona e institución lo que le corresponda.
- Al finalizar el presente trabajo nos podemos dar cuenta que las cooperativas de ahorro y crédito al culminar el periodo 2018 cumplen con lo establecido en la normativa, la cual expresa que la solvencia patrimonial no debe ser inferior al 9% y en este trabajo se demuestra que se obtuvo un 17,4% equivalente a la solvencia patrimonial.

Bibliografía

- ASOBANCA, A. d. (2018). *Evolución de las cooperativas financieras Ecuatorianas*. Quito.
- Cerdas Sandí, D. (2015). EL PROCESO DE FINANCIARIZACIÓN DE LA BANCA PÚBLICA COSTARRICENSE: EL CASO DEL BANCO NACIONAL. *Ciencias Sociales*, 125-136. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/153/15343489010.pdf>
- Del Castillo Sánchez, L. (enero-junio de 2017). La concepción de la economía popular y su aplicación para los proyectos locales en Cuba. *Economía y Desarrollo*, 158(1), 78-90. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/4255/425553381006.pdf>
- DELGADO, O. B. (2015). IV Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria. Economía Solidaria: experiencia y conceptos. *Cuaderno del CENDES*, 167-170. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/403/40346300010.pdf>
- García Reyes, K., Prado Vite, E., Salazar Cantuñí, R., & Mendoza Rodríguez, J. (2018). Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador y su incidencia en la conformación del Capital Social (2012-2016). *Espacios*, 39, 32. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n28/a18v39n28p32.pdf>
- Gil León, J. M. (2015). Posturas de política monetaria ante fluctuaciones de la economía: una revisión de la evolución teórica. *Finanzas y Políticas Económicas*, 381-401. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/3235/323540781008.pdf>
- Guillén, R. H. (2017). La construcción monetaria europea y la crisis del euro: la perspectiva de la izquierda radical griega. *Economíaunam*, 14, 13-47. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2017000100013
- Jácome Calvache, V. J. (enero-junio de 2016). Economía popular y solidaria en la comuna San José de Cocotog, Quito: estudio de la producción del cuy. *Economía*, XLI(41), 97-128. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1956/195649910005.pdf>
- Ortega-Pereira, J., Borja-Borja, F., Aguilar-Rodríguez, I., & Montalván-Burbano, R. (2017). EVOLUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN ECUADOR, 2000-2015*. *Semestre Económico*, 20, 187-216. doi:10.22395/seec.v20n45a7

Pardo Martínez, P. L., & Huertas de Mora, V. M. (2017). Modelos influyentes en las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia. *Revesco Revista de Estudios Corporativos*, 109-133. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/367/36754074005.pdf>

Solidaria, S. d. (4 de ENERO de 2019). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)*. Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS): <https://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario>

Torres Peñafiel, N., Fierro López, P. E., & Alodia, A. A. (2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Economía y Desarrollo*, 158(1), 180-196. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/4255/425553381014.pdf>